

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

ÁNGEL G. MARTÍNEZ COLÓN
PROMOVENTE

CASO NÚM.: NEPR-RV-2024-0033

V.

ASUNTO: Revisión de Factura

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

ORDEN

Referente a la *Moción de Prorroga para Contestar Recurso de Revisión* radicada por LUMA el 25 de julio de 2024 la misma se declara **HA LUGAR** y se le concede el término solicitado.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer, el 31 de julio de 2024. Certifico, además, que hoy, 31 de julio de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-QR-2023-0189 y he enviado copia de esta a: juan.mendez@lumapr.com, galiel1017@gmail.com, y por correo regular a:

LUMA Energy ServCo, LLC
LUMA Energy, LLC
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, P.R. 00936-4267

Ángel Martínez Colón
HC 03 Box 11444
Juana Díaz, PR 0079

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 31 de julio de 2024.

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

